



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, luego de la gesta independentista, el 26 de noviembre de 1820 se integra el Primer Cabildo Patriótico Republicano en el **CANTÓN DAULE**, jurisdicción de la provincia del Guayas, efeméride que motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, enarbolando los altos ideales de libertad, justicia y dignidad, que dieron esencia a la lucha de los patriotas para superar las condiciones de dominación, trasciende la población del **CANTÓN DAULE**, proyectando auténtico compromiso, unidad y trabajo en función del desarrollo integral del Ecuador;

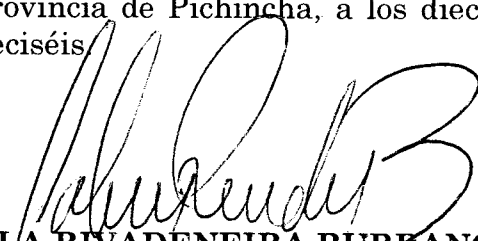
Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y perseverancia de los habitantes del **CANTÓN DAULE**, protagonistas de nuevas condiciones y realidades; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN DAULE**, jurisdicción de la provincia del Guayas, al celebrar el **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de instalación del Primer Cabildo Patriótico Republicano, remembranza histórica que pondera el espíritu de lucha de valerosos ciudadanos que entregaron un trascendental legado al Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General